



CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 05-03-2021
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 17-03-2021



2021-4480

Folio: 2021-4480
Certificado de ingresos: 2021-252533
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CORPORATIVO INMOBILIARIO DEL NORTE S.A DE C.V

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: OBRA NUEVA MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 464-095-048

Propietario: CORPORATIVO INMOBILIARIO DEL NORTE S.A DE C.V

Domicilio: CIRCUITO PRAVIA M5 L12H COLONIA ASTURIAS RESIDENCIAL

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

1 DE AGOSTO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	77.14	117.01	41.68	COCHERA	14,794.56
1990340	REVISION DE PLANOS	1	77.14	117.01	41.68	PORTICO	422.70
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 12.0%	1,775.35
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	77.14	117.01	41.68		1,479.46
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	77.14	117.01	41.68		422.70
TOTALES			154.28	234.02	83.36		\$ 18,894.77

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

840 RAFAEL MONTES PEREZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HÚMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTÍN VALDEZ JUÁREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 17-03-2021 14:39:34

Dirección: null

Usuario:

302c0214390dc5831308f6d0d45376585c35a05600e2f8f702145b47c103f4867a146925612a7e88331523916e4b

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.